



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2022-ALC/MDSA

San Andrés, 15 de febrero del 2022

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 0188-2020-ALC/MDSA de fecha 22 de setiembre del 2020, Memorando N°002-2022-LAGCH-GDT/MDSA de fecha 11 de enero del 2022, Carta N°003-2022/ACN/SGOPEYLO/MDSA de fecha 14 de enero del 2022, Informe N° 01-2022/Ing.JLHT de fecha 17 de enero del 2022, Informe N°029-2022/ACN/SGOPEYLO/MDSA de fecha 01 de febrero del 2022, el Informe N°099-2022-LAGCH-GDT-MDSA de fecha 15 de febrero del 2022; sobre la Aprobación de Actualización de Expediente Técnico del proyecto denominado: "Creación de Losa de Recreación Multiusos en el AA.HH. Eulogia Elías de Nateri del Distrito de San Andrés-Provincia de Pisco-Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2469426; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194) de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0188-2020-ALC/MDSA de fecha 22 de setiembre del 2020 se aprueba el expediente técnico del PIP "Creación de Losa de Recreación Multiusos en el AA.HH. Eulogia Elías de Nateri del Distrito de San Andrés-Provincia de Pisco-Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2469426, el mismo que contiene: Índice, Memoria Descriptiva, Estudios Básicos de Ingeniería (Informe Topográfico, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Suelo, Informe de Riesgo, Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19), Planilla de Metrados, Presupuesto de Obra, Desagregados de Gastos Generales, Desagregado de Gastos de Supervisión, Presupuesto Analítico, Análisis de Precios Unitarios, Relación de Insumos, Fórmula Polinómica, Cronogramas, Especificaciones Técnicas, Panel Fotográfico y Planos, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por administración indirecta, con un monto de inversión de S/ 568,857.08 (Quinientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Siete con 08/100 Soles);

Que, la Municipalidad, dentro de su plan de ejecución de obras del presente año, requiere ejecutar el proyecto denominado: "Creación de Losa de Recreación Multiusos en el AA.HH. Eulogia Elías de Nateri del Distrito de San Andrés-Provincia de Pisco-Departamento de Ica", que cuenta con Código Único de Inversiones N° 2469426;

Que, mediante Memorando N°002-2022-LAGCH-GDT/MDSA de fecha 11 de enero del 2022 el Gerente de Desarrollo Territorial, solicita la actualización de precios del expediente técnico del proyecto "Creación de Losa de Recreación Multiusos en el AA.HH. Eulogia Elías de Nateri del Distrito de San Andrés-Provincia de Pisco-Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2469426, puesto que el expediente técnico en mención, data su aprobación de setiembre del 2020, y estando considerado para su convocatoria, es necesario su actualización respectiva; en efecto la Subgerencia de Obras Públicas, Estudio y Liquidación de Obras, designa al Ing. José Luis Hernández Tataje, para que realice la actualización de precios del expediente técnico "Creación de Losa de Recreación Multiusos en el AA.HH. Eulogia Elías de Nateri del Distrito de San Andrés-Provincia de Pisco-Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2469426.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921



//...

Que, mediante Informe N° 01-2022/Ing.JLHT de fecha 17 de enero del 2022, el Ing. José Luis Hernández Tataje remite a su jefe inmediato el expediente técnico modificado por actualización de costos del PIP "Creación de Losa de Recreación Multiusos en el AA.HH. Eulogia Elías de Nateri del Distrito de San Andrés-Provincia de Pisco-Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2469426, dichas actualizaciones de costos del citado expediente técnico se efectuaron en merito al Reglamento de la Ley N°30225 y modificatorias que establece en su artículo 34.- Valor referencial, literal 34.1) "En el caso de ejecución y consultorías de obra, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria", por lo que de acuerdo a la Carta N° 003-2022/ACN/SOPEYLO/MDSA de fecha 14 de enero del 2022 emitido por la Subgerencia de Obras Públicas, Estudio y Liquidación de Obras, se efectúa la actualización de costos del proyecto antes indicado, a este fin adjunta el expediente técnico actualizado el mismo que contiene: Memoria Descriptiva Actualizada, Presupuesto Actualizado, Análisis de Costos Unitarios Actualizados, Relación de Insumos Actualizados, Índice, Memoria Descriptiva, Estudios Básicos de Ingeniera (Informe Topográfico, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Suelo, Informe de Riesgo, Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19), Planilla de Metrados, Presupuesto de Obra, Desagregados de Gastos Generales, Desagregado de Gastos de Supervisión, Presupuesto Analítico, Análisis de Precios Unitarios, Relación de Insumos, Fórmula Polinómica, Cronogramas, Especificaciones Técnicas, Panel Fotográfico y Planos, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por administración indirecta, con un monto de inversión de S/ 552,142.83 (Quinientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Dos con 83/100 Soles), conforme al detalle siguiente:

COSTO DIRECTO	S/. 391,409.60
GASTOS GENERALES (10%)	S/. 39,140.96
UTILIDAD (5%)	S/. 19,570.48
SUB TOTAL	S/. 450,121.04
IGV (18%)	S/. 81,021.79
PRESUPUESTO DE OBRA	S/. 531,142.83
GASTOS DE SUPERVISIÓN	S/. 21,000.00
TOTAL DE INVERSION	S/. 552,142.83

Que, con Informe N°029-2022/ACN/SOPEYLO/MDSA de fecha 01 de febrero del 2022, la Sub Gerente de Obras Públicas, Estudio y Liquidación de Obras luego de la revisión y evaluación del expediente técnico modificado por actualización de costos del PIP "Creación de Losa de Recreación Multiusos en el AA.HH. Eulogia Elías de Nateri del Distrito de San Andrés-Provincia de Pisco-Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2469426 emite opinión favorable para su aprobación, y solicita el registro de modificación en el banco de inversiones.

Que, mediante el Informe N°099-2022-MDSA/GDT/LAGCH, de fecha 15 de febrero del 2022, la Gerencia de Desarrollo Territorial, comunica haber revisado y evaluado el expediente técnico modificado por actualización de costos del PIP "Creación de Losa de Recreación Multiusos en el AA.HH. Eulogia Elías de Nateri del Distrito de San Andrés-Provincia de Pisco-Departamento de Ica" con Código Único de Inversión N°2469426, concluyendo que es procedente, otorgando conformidad y solicitando su aprobación vía acto resolutorio;

ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú

Pag. Web: www.munisandanres.gob.pe

E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921



//...

Que, la Gerencia Municipal mediante Informe N°024-2022-GM/MDSA, de fecha 15 de febrero del 2022, recomienda la aprobación del expediente técnico ya que cumple con los procedimientos para aprobación del expediente técnico, mediante acto resolutivo según el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, asimismo, se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0188-2020-ALC/MDSA de fecha 22/09/2020;

Que, la unidad Formuladora, comunica la aprobación de la consistencia del proyecto antes citado, lo que indica que dicho expediente técnico cumple con el requisito técnico para su aprobación; ya que, al analizar los componentes y metas del proyecto de inversión, se constató que este proyecto no pierde la CONCEPCION TECNICA.

Que, teniendo en cuenta lo antes señalado se hace necesario, emitir la Resolución de Alcaldía que apruebe la modificación por actualización de costos del expediente técnico para la ejecución de la obra **"CREACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSOS EN EL AA.HH. EULOGIA ELÍAS DE NATERI DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS-PROVINCIA DE PISCO-DEPARTAMENTO DE ICA"** con Código Único de Inversión N°2469426.

Estando a lo expuesto con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Territorial, Gerencia Municipal y de conformidad a lo previsto en el artículo 20°, inciso 6 con las facultades conferidas en la ley orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la Actualización del **Expediente Técnico** para la ejecución de la obra: **"CREACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSOS EN EL AA.HH. EULOGIA ELÍAS DE NATERI DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS-PROVINCIA DE PISCO-DEPARTAMENTO DE ICA"**, con código único de inversiones N° 2469426, el mismo que contiene Memoria Descriptiva Actualizada, Presupuesto Actualizado, Análisis de Costos Unitarios Actualizados, Relación de Insumos Actualizados, Índice, Memoria Descriptiva, Estudios Básicos de Ingeniera (Informe Topográfico, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Suelo, Informe de Riesgo, Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19), Planilla de Metrados, Presupuesto de Obra, Desagregados de Gastos Generales, Desagregado de Gastos de Supervisión, Presupuesto Analítico, Análisis de Precios Unitarios, Relación de Insumos, Fórmula Polinómica, Cronogramas, Especificaciones Técnicas, Panel Fotográfico y Planos, con un costo total de Quinientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Dos con 83/100 Soles (S/ 552,142.83) con un plazo de ejecución de obra de Sesenta (60) días calendarios. El expediente técnico modificado que se aprueba forma parte de la presente.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

COSTO DIRECTO	S/ 391,409.60
GASTOS GENERALES (10%)	S/ 39,140.96
UTILIDAD (5%)	S/ 19,570.48
COSTO PARCIAL	S/ 450,121.04
IGV (18%)	S/ 81,021.79
TOTAL DE OBRA	S/ 531,142.83
GASTOS DE SUPERVISIÓN	S/ 21,000.00
TOTAL DE INVERSION	S/ 552,142.83

ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú

Pag: Web: www.munisandanres.gob.pe

E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921



//...

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 0188-2020-ALC/MDSA de fecha 22 de setiembre del 2020 y cualquier otra norma que se oponga a la presente y **DISPONER** que la ejecución del presente proyecto se realice por la modalidad de CONTRATA, a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Logística y Gestión Patrimonial y/o quien haga las veces que se encargara administrativamente y financieramente de la ejecución, teniendo los lineamientos establecidos en el Expediente Técnico modificado aprobado y de acuerdo a la normatividad vigente, aplicable a la ejecución de obras bajo modalidad de contrata.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaría General cumpla con remitir copia de la presente y el expediente técnico que se aprueba a la Gerencia de Desarrollo Territorial, para los trámites que corresponda.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a Secretaría General, la notificación de la presente a las unidades orgánicas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS
ALCALDESA



ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú

Pag. Web: www.munisanandres.gob.pe

E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe